

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**
**USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA**

INMUEBLE No	MZ	001
Hoja 1	PR	009

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	KR 3 12 C 50	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 3 12 C 50	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	001	3.10. No. de predio	009
3.11. CHIP	AAA0030JNJZ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	125,2
Frente (ml)	5,4	Área ocupada (m2)	110,2
Fondo (ml)	23,4	Área libre (m2)	15,0

**4.2. Características edificación**

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

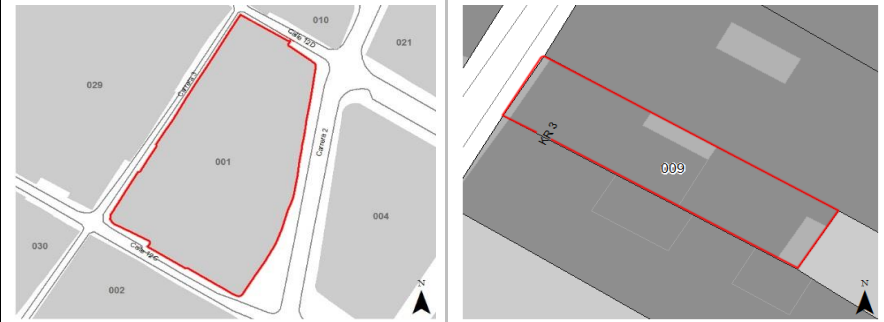
5.1. Cédula catastral	14 2 7	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01258181
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	170205000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

N.A.

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104001009	de 5
	Fecha:	2018		

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Transición
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**




<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Jorge Eduardo Olave Sierra			Deysa Vargas		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	19229002			51778099		
13.4. Dirección	No documentado			KR 3 12 C 50		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3165085362		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**14. DESCRIPCIÓN**  
 Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 5.4 m y fondo de 23.4 m, logrando una proporción de 1 a 4.3 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 3. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen compacto con patio lateral en "C" y patio posterior, cubiertos. Su uso actual es residencial. Desde la Carrera 3 se accede a la edificación, a través de dos accesos, uno de ellos entrega a área designada para apartamento con baño interior y conexión lateral con el zaguán. El otro acceso entrega aun zaguán que remata en patio lateral con escalera lateral con espacios en contorno y patio posterior cubierto. El 1º piso consta de 1 zaguán, 2 patios, 3 baños, 1 cocina, 1 comedor, 1 sala, 3 habitaciones. La fachada de 2 cuerpos con vanos verticales, ático rematado con cornisa superior recta; resuelta en 2 planos correspondientes el primero al paramento, y el segundo al volumen central que sobresale en voladizo; estructurada en 3 ejes marcados por vanos de puertas y ventana. El primer piso consta de 2 vanos de accesos laterales extremos, y 1 vano de ventana, con carpintería de madera respectivamente. El segundo piso consta de 2 vanos de ventana laterales extremos y volumen central que sobresale en voladizo del plano del paramento con puerta ventana y tribuna; sobre el cual reposa escultura humana, del maestro Olave. El sistema estructural es de muros de carga, entepiso en concreto con cubiertas a dos aguas con estructura en madera. Los materiales de los muros son en ladrillo, con revestimiento de pañete y pintura, carpintería interior de madera en ventanas y puertas, molduras en pañete con acabado en pintura, pisos de cerámica de gres, cubierta de teja de barro y asbesto cemento, patios cubiertos con teja traslucida con viga canal metálica y escalera con peldaños en madera.

**17. RESEÑA HISTÓRICA**  
 Inmueble construido a mediados del siglo XX, correspondiente al periodo de la transición. Destinado para uso residencial y en la actualidad mantiene su uso. Algunos de sus propietarios fueron el señor Francisco Javier Zaldúa presidente de Colombia y el maestro Jorge Olave escultor y pintor y en la actualidad es propiedad de Jorge Eduardo Olave Sierra. No se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor del inmueble. Según la revisión de aerofotografías históricas, por la década del 30 se identifican 2 volúmenes a distinta altura, separados por patio lateral en "C" y patio posterior, el cual se conservó hasta la década del 70; en la actualidad se identifica un volumen compacto de ocupación total con sus patios cubiertos, con teja traslúcida. Se evidencian algunas modificaciones y cambios en la subdivisión interior; y en los materiales de las escaleras del entepiso, original en madera, el cual se reemplazó por placa de concreto. La fachada fue modificada para abrir una puerta de acceso a un espacio sobre la crujía frontal. En el año 1993 se solicitó a la Corporación la Candelaria un permiso para obras de mantenimiento que incluyen el cambio de cubierta conservando el mismo diseño, reconstrucción de acabado de piso en la entrada y los acabados de las escaleras, de la cual se desconoce su aprobación o negación, en la visita campo se evidencia el cambio de la materialidad de los mencionados espacios. La morfología de la manzana ha sido modificada debido a la demolición de predios, el cubrimiento de los patios y la construcción de nuevas edificaciones.

**15. OBSERVACIONES**  
 Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104001009	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017	003104001009	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


**Fachada Occidente**

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** El inmueble fue construido a mediados del siglo XX, pertenece al periodo de la transición, con modificaciones en el periodo actual, de difícil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico. Mantiene el paramento original y el perfil homogéneo de la manzana.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble para vivienda, si bien puede identificarse en el periodo de la transición, es un lote angosto su tipología espacial obedece a los cánones constructivos del momento patio en C, construida sin mayor pretensión. Se podría calificar de una arquitectura modesta de barrio que se paramenta con los predios colindantes. Su construcción en el ladrillo y su estructura de muros de carga.

**Valor simbólico:** Este inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada a mediados de siglo. Tiene cierta representatividad en la comunidad en tanto fue la vivienda del maestro pintor y escultor Jorge Olave, cuya escultura descansa en el dintel de la ventana central del 2do piso. Su obra es hoy parte de centro histórico en el cual se observan personaje en cubiertas y tejados.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del periodo colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104001009	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 12D



18.2 ORIENTE

CARRERA 2



18.3 SUR

CALLE 12C



18.4 OCCIDENTE

CARRERA 3


**23, OBSERVACIONES:**

N.A.